

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

7746. *CORRECCION de erratas de la Resolución de 28 de febrero de 1989, de la Secretaría General del Patronato de Prevención y Atención a Personas con Minusvalía, para investigación y experimentación de técnicas y sistemas de ámbito intersectorial.*

Padecido error en la inserción de la Resolución de 28 de febrero de 1989, de la Secretaría General del Real Patronato de Prevención y Atención a Personas con Minusvalía, por la que se regula el régimen y convocatoria de subvenciones para investigación y experimentación de técnicas y sistemas de ámbito intersectorial, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 64, de 16 de marzo de 1989, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 7417, artículo undécimo, apartado b), donde dice: «... previa justificación de la inversión por el primer pago...», debe decir: «... previa justificación de la inversión realizada por el primer pago...»

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

7747 *RESOLUCION de 9 de septiembre de 1988, de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial del Departamento de Industria y Energía, por la que se amplía la de 6 de abril de 1987, con contraseña GTV-143, correspondiente a aparato receptor de televisión fabricado por «Sharp Electrónica España, Sociedad Anónima».*

Examinado el expediente presentado por la Empresa «Sharp Electrónica España, Sociedad Anónima», con domicilio social en carretera de Gracia a Manresa, kilómetro 14,5, municipio de Sant Cugat del Vallés, provincia de Barcelona, solicitando la ampliación de la Resolución de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial, de fecha 6 de abril de 1987, por la que se homologa el aparato receptor de televisión fabricado por «Sharp Electrónica España, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Sant Cugat del Vallés, correspondiente a la contraseña GTV-143;

Resultando que las características, especificaciones y parámetros del nuevo modelo no supone una variación sustancial en relación al nuevo modelo homologado, según dictamen técnico 1465-B-IE (EXTENSIO) del «Laboratorio CTC Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima»;

De acuerdo con lo que establece el Real Decreto 2379/1985, de fecha 20 de noviembre de 1985, por el que se establece la sujeción a especificaciones técnicas de los aparatos receptores de televisión, y con la Orden del Departamento de Industria y Energía de 5 de marzo de 1986, de asignación de funciones en el campo de la homologación y la aprobación de prototipos, tipos y modelos, modificada por la Orden de 30 de mayo de 1986, he resuelto:

Ampliar la Resolución de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial de fecha 6 de abril de 1987, con contraseña GTV-143, al aparato receptor de televisión, marca y modelo siguientes:

«Sharp», C-3786 SN;

las características del cual se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Cromaticidad de la imagen.
Segunda. Descripción: Diagonal tubo pantalla. Unidades: Pulgadas.
Tercera. Descripción: Mando a distancia.

Valor de las características para cada marca y modelo,

Marca «Sharp», modelo C-3786 SN.

Características:

Primera: Policromática.
Segunda: 14.
Tercera: Sí.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 9 de septiembre de 1988.-El Director general, Alfredo Noman i Serrano.

7748 *RESOLUCION de 9 de septiembre de 1988, de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial del Departamento de Industria y Energía, por la que se amplía la de 20 de junio de 1988, con contraseña GTV-275, correspondiente a aparato receptor de televisión fabricado por «Teinel, Sociedad Anónima».*

Examinado el expediente presentado por la Empresa «Teinel, Sociedad Anónima», con domicilio social en Bernat Metge, 78, municipio de Sabadell, provincia de Barcelona, solicitando la ampliación de la Resolución de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial de fecha 20 de junio de 1988, por la que se homologaron aparatos receptores de televisión, fabricados por «Teinel, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Sabadell, correspondiente a la contraseña GTV-275;

Resultando que las características, especificaciones y parámetros de los nuevos modelos no suponen una variación sustancial en relación a los modelos homologados;

De acuerdo con lo que establece el Real Decreto 2379/1985, de 20 de noviembre, por el que se establece la sujeción a especificaciones técnicas de los aparatos receptores de televisión, y con la Orden del Departamento de Industria y Energía de 5 de marzo de 1986, de asignación de funciones en el campo de la homologación y la aprobación de prototipos, tipos y modelos modificada por la Orden de 30 de mayo de 1986, he resuelto:

Ampliar la Resolución de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial de fecha 20 de junio de 1988, con contraseña GTV-275 a los aparatos receptores de televisión, marca y modelos siguientes:

«Quasar», 28 HM HI.
«Quasar», 28 HL HI.
«Quasar», 28 HMD.
«Sambers», 28 HM HI.
«Sambers», 28 HL HI.
«Sambers», 28 HMD.

las características de los cuales se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Cromaticidad de la imagen.
Segunda. Descripción: Diagonal tubo pantalla. Unidades: Pulgadas.
Tercera. Descripción: Mando a distancia.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Quasar», modelo 28 HM HI.

Características:

Primera: Policromática.
Segunda: 28.
Tercera: Sí.

Marca «Quasar», modelo 28 HL HI.

Características:

Primera: Policromática.
Segunda: 28.
Tercera: Sí.

Marca «Quasar», modelo 28 HMD.

Características:

Primera: Policromática.
Segunda: 28.
Tercera: Sí.

Marca «Sambers», modelo 28 HM HI.

Características:

Primera: Policromática.
Segunda: 28.
Tercera: Sí.

Marca «Sambers», modelo 28 HL HI.

Características:

Primera: Policromática.
Segunda: 28.
Tercera: Sí.

Marca «Sambers», modelo 28 HMD.

Características:

Primera: Policromática.
Segunda: 28.
Tercera: Sí.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 9 de septiembre de 1988.-El Director general, Alfredo Noman i Serrano.